EL CONTADOR PÚBLICO DE JUAN DIEGO QUINTERO GIL

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002

CERTIFICA

Que JUAN DIEGO QUINTERO GIL, con NIT. 1.017.200.894-9, ha dado cumplimiento oportuno y completo con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a Salud, Pensiones, Riesgos laborales y cuando ha sido del caso con los aportes al Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar.

Para constancia se firma en el municipio de San Rafael a los veintiuno (21) días del mes de Noviembre de 2025.

Yobany Alberto Arboleda Orozco
Contador Público
T.P. 116.028-T